

En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día lunes 08 de julio de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lic. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Sr. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Águila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lic. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Agradecer la presencia para esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saludando a todos y cada una de las ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan, dirigentes de diferentes sectores de nuestra ciudad y de nuestro cantón, en el trabajo que es nuestra responsabilidad, pues vamos a iniciar esta Sesión; señor Secretario, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

SECRETARIO. Buenos días señor Alcalde, señores Concejales, señoras y señores, existe el quórum reglamentario señor Alcalde, para dar inicio a la Sesión.

ALCALDE. Al existir el quórum necesario, se declara instalada la Sesión, señor Secretario proceda a dar lectura a la Convocatoria para la Sesión Ordinaria.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde.

Esta Alcaldía, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día **LUNES 08 DE JULIO DE 2019**, a las **10h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Informe de actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 9, de la Sesión Extraordinaria celebrada el 01 de julio de 2019; **3.-** Conocimiento, Análisis y Resolución para que de acuerdo a lo previsto en el Art. 57 Literal d) del COOTAD, modificar el acto decisorio tomado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de junio de 2019, en el que se Autorizó al señor Ing. Wilson Erazo Argoti, Alcalde del Cantón Santo Domingo, para que suscriba el convenio de crédito y contrato de financiamiento con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., destinado a financiar los siguientes proyectos: **1.-** "REHABILITACIÓN DE LA AV. QUITUMBES DESDE LA CALLE TUMBECHINOS HASTA LA AV. LA LORENA; **2.-** REHABILITACIÓN DE LA ZONA CENTRAL DE SANTO DOMINGO LADO SUR DENTRO DEL POLÍGONO ENTRE LA CALLE RIOBAMBA, AV. 29 DE MAYO, CALLE GALÁPAGOS Y AV. RÍO TOACHI; **3.-** REHABILITACIÓN DE LA CALLE O, DESDE LA CALLE B HASTA LA CALLE 2, CALLE 2 DESDE LA CALLE O HASTA LA CALLE 8, CALLE 8 DESDE LA CALLE 2, HASTA LA CALLE C Y CALLE C DESDE LA CALLE 8 HASTA LA CALLE 5 DE LA COOP. UCOM 2, PROGRAMA DE VIVIENDA 11 DE JULIO, COOP. LOS NOGALES Y COOP. LAS ACACIAS, DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", a efectos de que se haga constar el rubro TERRENOS A EXPROPIAR, modificándose el valor del convenio de contrato de financiamiento por USD.315.957,92; y, **4.-** Asuntos Varios. Hasta ahí señor Alcalde, el Orden del Día.

ALCALDE. Está en consideración compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra la Ing. Martha Rosero.

CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias señor Alcalde, muy buenos días, saludar en esta mañana a la señora Vicealcaldesa, a los compañeros Concejales, compañeras Concejales, a los diferentes amigos de los Medios de Comunicación, a los ciudadanos presentes en esta mañana de diferentes sectores de Santo Domingo, muchísimas gracias, bienvenidos como siempre ésta es la casa de ustedes, amigos y amigas, Servidores Municipales. Señor Alcalde, antes de hacer la moción respecto a la consideración de los puntos que hoy nos ha propuesto para tratar en esta Sesión Ordinaria, quisiera simple y sencillamente decirle al pueblo de Santo Domingo, que se ha cumplido con una programación en la cual como Gobierno Municipal liderado por Usted señor Alcalde, se ha puesto a consideración del pueblo de Santo Domingo, una amplia agenda que se desarrolló en el tema cultural, deportivo, justamente en el tema comercial, para que Santo Domingo, sea conocido como este centro de la Patria, en la cual la diversidad cultural, la dinámica económica se fortalece en las festividades precisamente y al cumplir un año más de aniversario como fueron los 52 años, el Gobierno Municipal estuvo a la altura de cada uno de los eventos, cada uno de los sectores en los cuales se presentaron, sin mayor novedad, sin saldos negativos, al contrario, más bien con una serie de presentaciones, en la cual la gente resaltó con civismo el cariño que le debemos tener a nuestra tierra, salvo algunas pequeñas cosas que en un futuro pues, se podrá ir mejorando, ajustando, como es el tema del Control Territorial, como es el tema de la Seguridad, pero que eso, de a poco vamos a ir logrando a tener esa ciudad más ordenada que todos buscamos. En todo caso, decirle a Santo Domingo que nos honramos con ser parte de las tomas de decisiones para poder ofertar a cada una de la población eventos de alta calidad. Señor Alcalde, sin más que acotar, me permito mocionar que este Concejo Municipal, apruebe el Orden del Día, conforme consta en la Convocatoria para éste días. Hasta ahí la moción, compañeros.

ALCALDE. Existe una moción presentada, apoyada por la compañera Dra. Norma Ludeña, las compañeras Gloria Garófalo y la compañera Susana Aguavil; señor Secretario, sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales que apoyan la moción planteada por la compañera Martha Rosero, por favor levantar la mano; por unanimidad, ha sido aprobado el Orden del Día, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-011-2019-07-08-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, aprobar el Orden del Día, conforme consta en la Convocatoria para éste día.

ALCALDE. Está aprobado el Orden el Día, continúe señor Secretario con la Sesión.

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Bueno, quiero agradecer al pueblo de Santo Domingo, agradecer a las compañeras y compañeros Concejales, por haber participado con entusiasmo en la celebración de los 52 años de Cantonización, bueno unos bailaron más, otro bailaron menos, pero todos bailaron y todos tuvieron con la cultura, el deporte, las actividades artísticas; se trató de hacer todo lo mejor ustedes comprenderán, apenas nos

posesionamos que son pocas semanas hacia atrás, lo que se trató es de encaminar, impulsar la Elección de la Reina de Santo Domingo, de conseguir los recursos, de conseguir los premios, el carro, y todo, que conyeva algunas actividades ahí, agradecemos a la señora Silvia Mesa, que es la Presidenta del Voluntariado, y conjuntamente con los Funcionarios del Patronato y de todo lo que corresponde a la Municipalidad de Santo Domingo, y en especial al entusiasmo y apoyo que nos brindaron nuestras compañeras y compañeros Concejales, con cada uno de sus conocimientos y gestiones, en función de hacer lo mejor que se pudo. Las Fiestas de la anterior Administración, dejó poniendo que había que gastarse 625.000,00 USD, nosotros las Fiestas las hicimos con menos de 300.000,00 USD, si redondeamos hacemos con 300.000,00 USD, y llegamos a diferentes sectores donde participaron las Comunidades y no se centralizó estrictamente los programas a un solo sitio, donde a veces solo pueden llegar unos pocos, sino un programa en el Noroccidente, otro programa por La Lorena, otro programa por diferentes puntos, de manera que permite la participación de la ciudadanía, en el entusiasmo de ser parte de esas actividades culturales, deportivas, sociales y artísticas. Agradecerle la presencia también de la ciudadanía en el tema, incluido el sector rural, por supuesto también, se pudo coordinar, se pudo ayudar, porque el cantón es todo el sector urbano y el sector rural. También quiero agradecer la presencia de las Autoridades, de las diferentes instituciones públicas y privadas, para la Sesión Solemne, donde muchos de ustedes fueron testigos, de la gestión, como dije aunque sea en el corto tiempo, pero se ha ido cristalizando y formando algunos convenios muy importantes, para la ciudad, para el cantón; se hizo también la Sesión de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, quien vino a Sesionar el día 3 de Julio, en la mañana, mientras estábamos en el desfile, hubo la Sesión de Homenaje a Santo Domingo, antes no nos paraban mucha bola, ahora ya están aquí las instituciones, con la gestión de nuestras compañeras y compañeros Concejales y quien les habla, la AME., vino, se discutieron algunos temas técnicos en la Reforma al COOTAD, donde en especial, la preocupación de Santo Domingo, de nosotros, es que se flexibilice la legalización de la tierra, en especial en el sector rural, porque hay gente que vive esperando años de años y nunca van a ser susceptible de legalizar, porque en la famosa Ley, dice que tiene que tener dos hectáreas; pero, si en el sector rural la gente en su esfuerzo tiene sus 200, 240 a 300 metros y eso no nos permite la ley, están un poco fuera de la realidad en el territorio y estamos haciendo un planteamiento desde la AME, y en la posición de tener el honor de ser parte de la Directiva, entonces estamos trabajando para que en el Primer Debate de la Asamblea Nacional, se tomen en cuenta este tema de la legalización de tierras y el tema del cobro de la tasa de basura; qué es lo que pasa en caso de Santo Domingo, nosotros la Empresa Eléctrica, en la planilla de la luz, les cobra un rubro, pero eso produce, pongámosle 2'000.000,00 USD, para recolección de basura y desechos sólidos, eso recuperamos al año; pero, el Municipio gasta 10'000.000,00 USD, al año, entonces, son cosas que no están técnicamente manejadas, que la Empresa Eléctrica, tendría que aplicar en función de un estudio, que vaya desde el propio gobierno municipal, de cualquier municipio del país, y eso sea la base para que pueda ser cobrada la tasa. Hoy le ponen en una fórmula estructurada y pare de contar, no podemos seguir subsidiando la recolección de la basura, el Municipio no puede seguir gastando 7, 8 millones, que esos podrían ser destinados a obra, de vialidad, de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y no solo gasta en la basura. Por eso, que vendrá esta reforma desde la Asamblea Nacional y la gente pagará la tasa de recolección de basura, en función de la realidad de cada territorio y en función de un estudio, de una consultoría, que remitirá cada Gobierno Autónomo Descentralizado a las empresas eléctricas, ese es un desfase que tenemos, muy grande y perjudica a la gran obra que puede hacer el Gobierno Municipal, ahí tiene que entrar la concientización de la gente, tenemos que no ensuciar la ciudad, porque les cuesta, ahorita como no les cuesta la

gente bota nomás la basura donde sea; señores, la basura tiene que ser bien manejada, la gente tiene que comenzar a clasificarla, a reciclarla y a disponerla bien, no se puede botar en cualquier quebrada, en la calle, o donde se les ocurra, nosotros vamos a tratar de ser muy técnicos, muy justo, porque no podemos seguir subsidiando la recolección de la basura, este es un tema nacional, no es un tema de Santo Domingo, por ser yo, parte del Comité Ejecutivo de la AME., que tenemos también la oportunidad, estamos discutiendo a nivel de los 221 municipios de este País, éste tema de la recolección de basura. También tuvimos una reunión con el Subsecretario de Transporte Aéreo, donde se va a hacer el análisis de la Repotenciación del Helipuerto y de ser posible del Aeropuerto, porque esto está en función de parámetros técnicos, si no va a haber vuelos que sostengan a largo plazo el Aeropuerto, pero sí debe tener el Municipio de Santo Domingo o la ciudad, diríamos el Helipuerto, porque es más, aquí están los mejores talleres a nivel nacional de mantenimiento de los helicópteros, de la Flota de Helicópteros de la Policía Nacional y de otros particulares; entonces, el Helipuerto, no va a desaparecer, estamos haciendo las gestiones, estuvo el señor Subsecretario, porque es un equipamiento básico de las grandes ciudades. Hemos dicho, que en el 2028, ya vamos a ser casi el millón de habitantes, y en el 2050, un millón y medio de habitantes, tenemos que tener la Ambulancia Aérea, de los Helicópteros o el Patrullaje Aéreo de los Helicópteros; y como tenemos helicópteros, tenemos que tener dónde aterrizar, donde vamos a aterrizar si no tenemos el Helipuerto. Entonces, esas cosas son fundamentales para una ciudad moderna, con los equipamientos como debe ser; en ese sentido sigo avanzando para poder luego de ser posible si es que no se pudiera construir o rehabilitar el Aeropuerto, pero funcionará el Helipuerto, pero ahí sí tendremos una gran área de terreno para seguir también el saldo, haciendo algunos temas de equipamiento de la ciudad, eso ya lo decidiremos el Concejo Municipal, quien les habla, a posterior, en función de los estudios técnicos, aquí no tiene que ser porque se me ocurrió, porque estoy de Alcalde, porque estamos de Concejales, ahora ya quiero aquí hacer tal obra o quiero hacer otra obra. Ahí tenemos el famoso Parque del Agua, porque la gente quiere el agua primero en la casa, para lavar los platos y lavar la ropa, después ponemos los chorritos o adornos de agua en la ciudad, primero nuestra gente, primero nuestros ciudadanos, en ese sentido, por eso tenemos que ir priorizando los temas. También tuvimos algunas gestiones de mucha importancia, y ustedes fueron testigos, se firmó ya el Convenio con la Universidad Central del Ecuador, estuvo de visita en representación del señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, estuvo de visita en representación del señor Rector, en la Sesión, la señora Vicerrectora, y está planteado para que funcionen ya algunas de las escuelas de las facultades, que vamos a completar en las próximas semanas, meses, para que empiecen a funcionar algunas escuelas, y lo más urgente, se va a abrir, eso que por favor tome muy en cuenta Desarrollo de la Comunidad y nuestros departamentos correspondientes, se va a abrir para poder hacer la formación, por medio del Convenio Municipio, Universidad Central, los primeros cursos de Auxiliares de Enfermería, debidamente acreditados por la Universidad Central y el Título reconocido por la CENESCYT., eso se va a implementar ya en los próximos días, porque ese es un asunto directo, ahí no necesitamos hacer ninguna otra gestión, los locales y los sitios están destinados, firmaremos ya los convenios de uso de las instalaciones del Colegio Técnico "Julio Moreno Espinosa", la Escuela "Caracas" y la Escuela "9 de Octubre", que son escuelas que construyó la infraestructura la Municipalidad, en la reubicación cuando se hizo en convenio con el Ministerio de Educación, eso por un lado. Por otro, hemos firmado un convenio con el Ministerio de Salud, para ir avanzando hacia a tener un Municipio Saludable, eso implica, sin ser nuestras competencias, pero tenemos que estar enganchados a las políticas del Ministerio de Salud. Voy en los próximos días ya a invitar a las compañeras y compañeros Concejales, para que podamos reinaugurar nuevamente,

tenemos que habilitar las clínicas rodantes, ahí estaban botadas las dos Clínicas Rodantes en la Ferina, las vamos a habilitar, los médicos, los odontólogos, los asistentes, nos va a poner el Ministerio de Saludo, y en conjunto el Ministerio de Salud y la Municipalidad, seguimos atendiendo a los sitios prioritarios, vulnerables, sector urbano, sector rural, las clínicas rodantes que tiene la Municipalidad, porque en vez que estén botadas tiene que estar sirviendo, por eso hemos hecho este convenio con el Ministerio de Saludo. En el tema de BanEcuador, quedó firmado ya el convenio, en los próximos días tenemos que hacer la adecuación, toda la media manzana que está aquí en la Quito y Río Toachi, va a ser habilitada para construirse un parqueadero público, no puede ser posible que a alguien le pagan con un chequecito de BanEcuador, tiene que irse a pie, desde cualquier otra parte de la ciudad, porque ahí no puede entrar, solo entran diez carros de los empleados; entonces, hemos hecho la gestión y nos van a entregar el medio terreno, para que sea parqueadero público y para que utilice toda la ciudadanía que va a hacer sus actividades en el sector, eso va a ser manejado por la Empresa Municipal de Transporte. Se firmó también, ustedes fueron testigos, la inversión de los 40'000.000,00 USD, del BOMBOLÍ SHOPPING, que va a hacerse acá en la Av. Chone, y va a general las fuentes de trabajo que habíamos informado en los días anteriores, mil puesto de trabajos fijos, ya en el desenvolvimiento, y como es la dinámica de la ciudad en estos días también hablaron ya, la competencia, mejora la competencia, el SHOPPING, que está en el Circulo de Los Continentes, van a presentar ya un proyecto de hacer un incremento al edificio en tres pisos, de manera que en el tercer piso vayan las salas de cine y habrá ya un segundo piso, para que mejore también la capacidad de atención al público; y eso qué me genera, fuentes de trabajo en la construcción y más fuente de trabajo en lo que corresponde a el funcionamiento; y así vamos a seguir abriendo las puertas, la empresa privada tiene que venir, tiene que invertir, para que creen fuente de trabajo a nuestros ciudadanos, a nuestros jóvenes, sino vamos a tener los problemas que se han dado de inseguridad en estos días, asaltan, a nuestro compañero Concejal por robar el celular le asaltan, al que no se deja limpiar el parabrisas, le pegan, todas esas cosas son productos de la falta de trabajo y de educación, por eso hemos hablado siempre la educación lo primero y la oportunidad de trabajar de la gente, que sin ser nuestra responsabilidad como Gobierno Local, tenemos que pensar y preocuparnos también de eso. También, tenemos una gestión muy importante, gracias a la Ing. Martha Rosero, que nos hizo los contactos, vino la empresa **Merchant band** que es una empresa que se dedica a la titularización, les pongo un ejemplo así simple, a la ciudadanía, a los dirigentes, nosotros podemos comprometer, los recursos que se van a recaudar por las mejoras, aquí está el compañero Cedeño, a ver, todo el asfaltado de la Av. 30 de Junio, cada año se va a cobrar un dinero de las mejoras entonces, qué es lo que hacemos, esos dineros que vamos a recoger en cinco, diez años, los comprometemos a una empresa, la empresa se hace cargo de toda esa cartera que va a recibir, pero nos da, unos dos, tres, cuatro, cinco millones, de pendiendo qué titularizamos, qué entregamos de garantía,, pero nos entregan el dinero en presente, y esos tres cuatro, cinco millones, que ellos los van a recoger a largo plazo, nos los dan en esta época, por qué, claro que nos cobra un interés o lo que sea, pero ya tengo dinero fresco para comenzar a hacer más obras en toda la ciudad, no puedo estar esperando diez años a recién recoger la plata para poder hacer obra en otro lado; entonces, este sistemas vamos a comenzar a trabajar en lo que son las mejoras, de todos los sectores que ya están hechas algunas obras y algunas no están pagando las mejoras señores, ustedes saben que la ley es la ley, dice, recibe la obra y luego pague las mejoras para eso ir reinvertiendo en otros ciudadanos, porque todos necesitan vivir con dignidad, necesitan una calle sin polvo, sin lodo, sino con asfalto, con adoquín; entonces, en eso tenemos que ser muy conscientes, tener una cultura tributaria y seguir pagando sus impuestos que corresponde por ley y las mejoras. Por eso, vamos a

hacer algunas obras grandes, de pronto mercados, así mismo en este sistema, lo titularizamos o el torniquete decíamos el Terminal, eso es plata que de ley va a entrar, pero nos dan adelantado para seguir haciendo otras obras y por supuesto nos cobran intereses. Ese es el sistema de la gestión que coordinamos con la compañera Rosero, y que siga adelante, porque no nos vamos a quedar el Concejo Municipal, cruzados de brazos, solo para que nos mande el dinero, el poco que nos manda el Gobierno Nacional y que no alcanza, para las necesidades de la ciudad y del cantón, no alcanza. Por eso me reuní en estos días también, con las Juntas Parroquiales, el camioncito que se les dio ya hace ya más de diez años, están ya muy viejitos, vamos a hacer unas gestiones para poder renovar los camioncitos a las Juntas Parroquiales, así mismos tipo volquetitas, para que sigan trabajando en el autogestión del sector rural, eso es muy importante dales las herramientas, vamos a ayudar con lo que es el camioncito, la fábrica de adoquín, porque en el sector rural, manos a la obra en todas las cabeceras parroquiales; vamos a hacer calle por calle, barrio por barrio, el adoquín, para que en convenio con el Municipio, seguir adoquinando el mayor número de calles de todos los centros poblados en estos cuatro años que tenemos de trabajo, por eso vamos a comprar la herramienta, la gente es trabajadora, le gusta hacer la minga, y vamos a seguir trabajando pero dándoles una concretera no les han podido dar nunca en la vida, una concretera también adicional a cada parroquia, sino todo batiendo a mano el hormigón no sale bien, hay que hacer con la concretera por lo menos. También nos hemos reunido con Asociación de Transportistas Pesados, porque vamos a pedir, todo constructor que esté en nuestro cantón, en nuestra ciudad, tiene que darle trabajo a la mano de obra local, a la volquetita local, al camión local, en eso estamos trabajando ya, en un mecanismo de poder obligar a que se dé posibilidad, para que el dinero quede aquí; el rato que gana un volquetero, un maestro, ya tiene el billete el fin de semana para qué, para ir a comprar a la tienda, una camiseta, se dinamiza la economía de aquí, no queremos que la plata se vaya a otros lados, como a Quito, Guayaquil y Cuenca, que quede aquí. Y finalmente, me reuní con el mayor gusto con todos los representantes de todas nuestras culturas, de la Asociación y organizaciones indígenas de aquí de Santo Domingo, porque aquí se vive de todo el país como hemos dicho, aquí convive el Ecuador, vamos a plantear por medio de nuestro compañero Francisco Calazacón, que va a hacer el borrador de la Ordenanza o el documento que viabilice la creación de una Oficina Multicultural, de las Organizaciones y Pueblos Indígenas, de aquí de Santo Domingo, tenemos de Otavalo, de Latacunga, de Riobamba, Los Chachis, de todo lado y sumados a nosotros los mestizos, ya estamos ahí completos compañeros; así es que, vamos a hacer una oficina para priorizar y entender, porque cada uno tiene su cultura, tiene sus necesidades, su artesanía y en ese sentido tenemos que pensar que debe de haber una oficina de coordinación, para poder trabajar coordinadamente. Nada más, decirles que seguimos trabajando, luego de la Fiesta, ya todos contentos, felices, con la energía renovada y vamos a tratar algunos temas de seguridad que es importante implementar ya en estos día, no podemos permitir que se siga atropellando a nuestras mujeres, a nuestros niños, a nuestros ciudadanos, en las diferentes esquinas de la ciudad; por eso he dicho hoy, hemos ordenando que se retire un tipo kiosco que está en el Círculo de los Continentes, está un tipo kiosco, dicen que es garita, pero eso que le veo que solo sirve para estar sentados los muchachos que están ahí a la brava queriendo limpiar los parabrisas, el señor Guardia tiene que hacer la ronda, no pueden ponerle una garita para que vaya a dormir, señores tiene que estar la seguridad dada en función de lo práctico y lo que debe ser, porque en este momento va al Círculo de los Continentes, ve un sitio donde ahí se pone todo el mundo los que quieren obligarles a que limpie el parabrisas y ha habido graves problemas, vamos a seguir poniendo orden, porque también es nuestra responsabilidad cuidar a nuestros ciudadanos, sin que sea nuestra competencia, pero

tenemos que poner orden en la ciudad, tanto en el comercio como en la seguridad. Muchas gracias, vamos a ver el Informe del Resumen semanal de Comunicación Social.

SE PRESENTA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EL RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 9, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 01 DE JULIO DE 2019.

ALCALDE. Señoras y señores Concejales está en consideración en Acta en mención; tiene la palabra la Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, buenos días a usted, a la compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, querida ciudadanía que nos acompaña como cada lunes y son testigos de las decisiones que tomamos siempre en favor de su bienestar. Señor Alcalde, hemos revisado el Acta, se han hecho las rectificaciones que los señores Concejales habían planteado, consideramos que responde al análisis y a las decisiones tomadas; por lo tanto, me permito mocionar, que este Concejo Municipal, apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria del 1 de julio de 2019. Hasta aquí mi moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyada por la MSc. Clara Hinojosa, por la Ing. Macarena Jiménez y el Ab. Pedro Alcívar; ponga a consideración la votación Ordinaria, señor Secretario.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, las señora y señores Concejales que apoyan la moción planteada por la señora Concejala Dra. Norma Ludeña, por favor levantar la mano, incluido señor Alcalde; por unanimidad, ha sido aprobado el puto y el Acta, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-011-2019-07-08-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, APROBAR el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 1 de julio de 2019.

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA QUE DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 57 LITERAL D) DEL COOTAD, MODIFICAR EL ACTO DECISORIO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2019, EN EL QUE SE AUTORIZÓ AL SEÑOR ING. WILSON ERAZO ARGOTI, ALCALDE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO DE CRÉDITO Y CONTRATO DE FINANCIAMIENTO CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., DESTINADO A FINANCIAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS: 1.- "REHABILITACIÓN DE LA AV. QUITUMBES DESDE LA CALLE TUMBECINOS HASTA LA AV. LA LORENA; 2.- REHABILITACIÓN DE LA ZONA CENTRAL DE SANTO DOMINGO LADO SUR DENTRO DEL POLÍGONO ENTRE LA CALLE RIOBAMBA, AV. 29 DE MAYO, CALLE GALÁPAGOS Y AV. RÍO TOACHI; 3.- REHABILITACIÓN DE LA CALLE O DESDE LA CALLE B HASTA LA CALLE 2,

CALLE 2 DESDE LA CALLE O, HASTA LA CALLE 8, CALLE 8 DESDE LA CALLE 2, HASTA LA CALLE C Y CALLE C DESDE LA CALLE 8 HASTA LA CALLE 5 DE LA COOP. UCOM 2, PROGRAMA DE VIVIENDA 11 DE JULIO, COOP. LOS NOGALES Y COOP. LAS ACACIAS, DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", A EFECTOS DE QUE SE HAGA CONSTAR EL RUBRO TERRENOS A EXPROPIAR, MODIFICÁNDOSE EL VALOR DEL CONVENIO DE CONTRATO DE FINANCIAMIENTO POR USD.315.957,92.

ALCALDE. Éste tema está planteado técnicamente porque en las gestiones que venimos llevando adelante, pues estos recursos son parte de lo que asigna el Banco del Estado, son presupuestos establecidos con anterioridad, pero resulta que ya son meses que han pasado, tenemos que actualizarlo, eso causa un reajuste, en la Inspección Técnica, así mismo se ha determinado que hay una afectación de unas propiedades, que habrá que indemnizar, que habrá que pagar, porque van a ser afectadas al dejar esta calle en condiciones como debe ser; más o menos, de 285.000,00 USD, aproximadamente, que estaba alrededor de ese valor, hoy, se va a dejar aprobado en 315.000,00 USD; entonces, ha habido una variación en cuestión de reajuste y de estos imprevistos que son exigencias del mismo Banco del Estado, en la última Inspección que hicieron al sitio, donde se van a ejecutar las obras. Antes era 265.325,00 USD, con el reajuste llega a 315.000,00 USD. Es un asunto que hay que corregirlo con conocimiento del Concejo, para este documento enviarlo al Banco del Estado, para que ya puedan hacer las transferencias de los respectivos recursos. Tiene la palabra la compañera Ximena Toro.

CONCEJALA ING. XIMETA TORO. Muchísimas gracias compañero Alcalde, buenos días compañera Vicealcaldesa, queridos compañeros y compañeras Concejales, muy buenos días a todos ustedes, a los amigos y compañeros de los Medios de Comunicación, que todos los lunes se aprestan a informar y a trabajar junto a nosotros de las actividades y de lo que venimos haciendo en beneficio de todos los santodomingueños, mi saludo y cariño especial a los ciudadanos de Santo Domingo, de los diferentes rincones, de cooperativas de Vivienda, del Cantón que se encuentran acá presentes y que ustedes son parte fundamental de la preocupación y del trabajo en equipo que viene desarrollando el Gobierno Municipal. Compañero Alcalde, en realidad me complace también el haber podido escuchar el Informe Semanal, de todas y cada una de las actividades que usted desarrolla en compañía de algunos compañeros Concejales y Concejales, después de haber festejado junto a los santodomingueños, estos 52 años de Cantonización, con austeridad pero con muchísimo ahínco, con muchísimo civismo, en torno a poderle entregar a la ciudadanía de Santo Domingo, eventos masivos, eventos culturales, deportivos, artísticos, que justamente los santodomingueños se merecen. El punto número 3, es un tema importante que nosotros ya lo habíamos analizado en algunas sesiones de Comisiones y también ya en una Resolución del Concejo Municipal; y he podido revisar compañero Alcalde, nuestra documentación en donde se adjunta un informe desde la Dirección Financiera, en donde menciona en la parte pertinente que los antecedentes expuestos para que se dé esta autorización, se autorizó la firma del Convenio con otros rubros y también menciona que es necesario nuevamente poner en conocimiento el Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, a fin de que se incluya el rubro terrenos, del monto que usted estaba mencionando, solicitado mediante correo electrónico, para adjuntar directamente la técnica del Banco de Desarrollo del Ecuador, con fecha 2 de julio del 2019, de la misma manera en este mismo informe, se adjunta el cuadro de categoría final, de los valores que corresponden a terrenos, lo cual generó el cambio de rubros en la contraparte, por lo que se solicita se incluya en los documentos remitidos al Banco de Desarrollo. De la misma manera

también, en ésta información que se nos hace llegar desde la Secretaría General, hay una Resolución GADMSD-WEA-SO-005-2019-0610-05, en donde existe un informe del Secretario General, menciona en las partes pertinentes Autorizarle a Usted señor Alcalde, en calidad de representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, para que se proceda a suscribir el presente Convenio de Contrato de Financiamiento con el Banco de Desarrollo del Ecuador; y en la parte pertinente, en el numeral 4.- Conceder la autorización para comprometer los recursos de la cuenta corriente que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, en el Banco Central del Ecuador para el servicio de la deuda y el número de la misma. También, mediante una inquietud que teníamos algunos compañeros Concejales y Concejales, habíamos solicitado el informe de la Procuraduría Síndica, que nos acaba de llegar en estos momentos señor Alcalde, en donde en la parte del pronunciamiento del Procurador Síndico, menciona, que en virtud de lo expuesto al amparo de lo establecido en la Constitución de la República y en base al informe emitido por el Ing. Geovanny Garófalo Velasco, Director Financiero, con respecto al cambio de valores por concepto de contraparte para el financiamiento del proyecto por un monto de USD 315.957,92; esta Procuraduría Síndica Municipal, considera PROCEDENTE que el GAD Municipal de Santo Domingo, amparado en lo que establece el literal n) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorice al señor Alcalde, suscriba el Convenio y Contrato de Financiamiento, con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P; así también se dé cumplimiento con todos los requerimientos y requisitos que exige el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. Este es un documento que lo vamos a adjuntar en este momento en cada uno de nuestros expedientes compañero Alcalde, porque nos acaba de llegar. Con todos estos antecedentes que he mencionado esta mañana, Moción que este Concejo Municipal, acogiendo el informe GADMSD-DF-2019-1106-M, de fecha 02 de julio de 2019, de acuerdo a lo previsto en el Art. 57 Literal d) del COOTAD, modificar parcialmente el acto decisorio tomado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de junio de 2019, en el que se Autorizó al señor Ing. Wilson Erazo Argoti, Alcalde del Cantón Santo Domingo, para que suscriba el convenio de crédito y contrato de financiamiento con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., destinado a financiar los siguientes proyectos: 1.- "REHABILITACIÓN DE LA AV. QUITUMBES DESDE LA CALLE TUMBECINOS HASTA LA AV. LA LORENA; 2.- REHABILITACIÓN DE LA ZONA CENTRAL DE SANTO DOMINGO LADO SUR DENTRO DEL POLÍGONO ENTRE LA CALLE RIOBAMBA, AV. 29 DE MAYO, CALLE GALÁPAGOS Y AV. RÍO TOACHI; 3.- REHABILITACIÓN DE LA CALLE O DESDE LA CALLE B HASTA LA CALLE 2, CALLE 2 DESDE LA CALLE O HASTA LA CALLE 8, CALLE 8 DESDE LA CALLE 2, HASTA LA CALLE C Y CALLE C DESDE LA CALLE 8 HASTA LA CALLE 5 DE LA COOP. UCOM 2, PROGRAMA DE VIVIENDA 11 DE JULIO, COOP. LOS NOGALES Y COOP. LAS ACACIAS, DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", a efectos de que se haga constar lo siguiente:

1.- APROBAR la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y de la contraparte con el número de las partidas presupuestarias:

- Que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo asume por concepto de contraparte para el financiamiento del proyecto, un monto de USD 315.957,92, en la cual se incluye el valor correspondiente al IVA que será cubierto por la entidad como un aporte en forma efectiva y real; para el efecto se utilizará las partidas a que corresponda cada categoría de acuerdo al catálogo de cuentas por el monto de la

contraparte que corresponde a un valor de USD 29.782,86, más el valor de USD. 20.850,01, correspondiente a los terrenos a expropiar la partida N° 84.03.01; la partida N° 75.01.05, por un valor de USD 265.325,05 por concepto del IVA generado en el proyecto. Cualquier incremento en el costo del proyecto o requerimientos financieros adicionales para la ejecución del mismo será cubierto por la entidad.

Con todo lo que expuse compañero Alcalde, lo elevo a moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada compañeros, apoyada por la compañera Gloria Garófalo; tiene la palabra la Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, hemos escuchado el análisis realizado por la compañera Ximena Toro, alrededor de este punto que estamos tratando en el cual se nos hace conocer que necesitamos nosotros realizar un incremento al presupuesto que estaba destinado para contraparte del Gobierno Municipal para poder atender temas inherentes a posible expropiaciones que deban realizarse para que este proyecto que está contenido en tres sub-proyectos importantes, se puedan ejecutar sin el contratiempo que significa detenerse por estas causas, es un requerimiento, se nos ha informado del Banco del Estado y por supuesto necesitamos nosotros cumplir; pero, es necesario señalarle a la ciudadanía la satisfacción también, que estos recursos son dineros no reembolsables y que por supuesto el Gobierno Municipal, ante una importante y oportuna gestión del Ing. Wilson Erazo como Alcalde del Cantón, hemos podido en este dinero no reembolsable tener solamente la contraparte que corresponde a los recursos del IVA, que genera pues todo tipo de inversión. Son rubros realmente pequeños, los que se incrementan en función de los recursos no reembolsables que recibimos y es necesario hacerlos. Más allá de eso, sí es importante señalar a la ciudadanía y con mucha satisfacción, que estas obras van a mejorar las diferentes calles y avenidas que permiten una buena presentación a la ciudad y descongestionan el tráfico vehicular como por ejemplo la Av. Quitumbes, donde tenemos el sector del Estado, del Coliseo Olímpico, tenemos también dos importantes instituciones educativas, como la "9 de Octubre y "Caracas", que en ciertos momentos pues, el tráfico se colapsa y todo esto necesitamos nosotros brindarle la atención debida, para que podamos dar una viabilidad. En el caso de las calles céntricas, del casco urbano, tenemos que vamos a mejorar estas calles, que ya por muchos años cumplieron su vida útil, como son desde la Riobamba, la Ambato, la calle Ibarra, e incluso la Tulcán, en el tramo pequeño desde la Av. Quito hasta la Galápagos, porque realmente ya se han vuelto casi, casi intransitables, son adoquinadas la gran mayoría y necesitamos asfaltarlas. Así es que, vamos a tener la ciudadanía, la satisfacción en poco tiempo también tener arregladas estas calles. y sin olvidarnos de la periferia señor Alcalde, que también al mejorar las calles del sector de la UCOM, estamos beneficiando a sectores, como el Barrio 11 DE Julio, que es un Plan de Vivienda, al sector de Las Acacias también, y esto es importante que la ciudadanía lo conozca, incluido el sector de los Nogales. Así es que, señor Alcalde, el argumento bastante bien señalado por parte de nuestra compañera mocionante, siendo un requerimiento del Banco del Estado, por supuesto necesitamos nosotros atenderlo y así cumplimos también con lo que dice la Constitución, que en este caso el COOTAD, que señala que en estos casos cuando se compromete el patrimonio institucional debe el Concejo conocer y obviamente aprobar. Así es que, en ese sentido señor Alcalde, apoyando la moción.

ALCALDE. Muchas gracias, señor Secretario, votación Ordinaria a la moción presentada y debidamente apoyada.

SECRETARIO. Se da inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales y Concejalas, que apoyan la moción planteada por la señora Concejala Ximena Toro, por favor levantar la mano; por unanimidad, ha sido aprobado el punto señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-011-2019-07-08-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, acogiendo el informe GADMSD-DF-2019-1106-M, de fecha 02 de julio de 2019, de acuerdo a lo previsto en el Art. 57 Literal d) del COOTAD, MODIFICAR parcialmente el acto decisorio tomado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de junio de 2019, en el que se Autorizó al señor Ing. Wilson Erazo Argoti, Alcalde del Cantón Santo Domingo, para que suscriba el convenio de crédito y contrato de financiamiento con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., destinado a financiar los siguientes proyectos: 1.- "REHABILITACIÓN DE LA AV. QUITUMBES DESDE LA CALLE TUMBECEINOS HASTA LA AV. LA LORENA; 2.- REHABILITACIÓN DE LA ZONA CENTRAL DE SANTO DOMINGO LADO SUR DENTRO DEL POLÍGONO ENTRE LA CALLE RIOBAMBA, AV. 29 DE MAYO, CALLE GALÁPAGOS Y AV. RÍO TOACHI; 3.- REHABILITACIÓN DE LA CALLE O DESDE LA CALLE B HASTA LA CALLE 2, CALLE 2 DESDE LA CALLE O HASTA LA CALLE 8, CALLE 8 DESDE LA CALLE 2, HASTA LA CALLE C Y CALLE C DESDE LA CALLE 8 HASTA LA CALLE 5 DE LA COOP. UCOM 2, PROGRAMA DE VIVIENDA 11 DE JULIO, COOP. LOS NOGALES Y COOP. LAS ACACIAS, DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS", a efectos de que se haga constar lo siguiente: 1.- APROBAR la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y de la contraparte con el número de las partidas presupuestarias: Que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo asume por concepto de contraparte para el financiamiento del proyecto, un monto de USD 315.957,92, en la cual se incluye el valor correspondiente al IVA que será cubierto por la entidad como un aporte en forma efectiva y real; para el efecto se utilizará las partidas a que corresponda cada categoría de acuerdo al catálogo de cuentas por el monto de la contraparte que corresponde a un valor de USD 29.782,86, más el valor de USD. 20.850,01, correspondiente a los terrenos a expropiar la partida N° 84.03.01; la partida N° 75.01.05, por un valor de USD 265.325,05 por concepto del IVA generado en el proyecto. Cualquier incremento en el costo del proyecto o requerimientos financieros adicionales para la ejecución del mismo será cubierto por la entidad.

ALCALDE. Que continúen las obras, continúe con el siguiente punto señor Secretario.

4.- ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE. Tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez, Concejál.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía de Santo Domingo, colegas de los Medios de Comunicación, compañeros Funcionarios, buenos días. Señor Alcalde, por medios de comunicación, se ha conocido ya de carácter oficial la decisión del Gobierno Nacional, de ampliar la importante

carretera Santo Domingo-Quevedo, Babahoyo-Jujan, en una extensión aproximada de 250 kilómetros, con una inversión que supera los 1.200'000.000,00 USD; cuando leo esta información la semana anterior recordaba hace unos 20 y un poco más de años, cuando se anunciaba la ampliación de la vía a Quito, la conocida carretera como Aloag-Santo Domingo, en una extensión de cien kilómetros, ampliarla a cuatro carriles, y teníamos las esperanzas los santodomingueños de que esta carretera pues empezaría desde Santo Domingo, pero oh sorpresa, empieza desde Aloag, y hasta ahora nuestra Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas aún sigue sufriendo la postergación por no haber tomado la decisión política del Gobierno Nacional de ese entonces, de haber iniciado esas obras desde Santo Domingo. Con este antecedente señor Alcalde, me he permitido elaborar un proyecto de Resolución de este Concejo Municipal, para exhortar al señor Presidente de la República, que ordene a través del Ministerio de Obras Públicas, que va a ser el ente ejecutor de esta obra, la iniciación de estos trabajos, desde el Cantón Santo Domingo en nuestra Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, con su venia señor Alcalde, pido que por Secretaría, se lea el documento el cual este momento el Concejo Municipal, debe conocerlo, muchas gracias.

ALCALDE. Con la petición del señor Concejal, señor Secretario tenga la bondad de dar lectura al Proyecto de Resolución.

SECRETARIO. Por Secretaría se procede a dar lectura al documento en mención, que dice lo siguiente:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo

CONSIDERANDO

Que, es facultad absoluta del Gobierno Nacional disponer la ampliación, reconstrucción y mantenimiento de las carreteras consideradas de interés nacional;

Que, el Gobierno Nacional ha tomado la decisión política e histórica de ampliar el eje vial E25 que comprende los tramos Jujan-Babahoyo-Quevedo-Santo Domingo, en una longitud aproximada de 250 kilómetros;

Que, como Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, extendemos nuestras felicitaciones y agradecimiento por la decisión acertada de realizar la ampliación, reconstrucción y mantenimiento de esta arteria vial que es parte de los anhelos de los ecuatorianos y de quienes utilizan dicha vía para diferentes actividades comerciales, turísticas y de producción;

Que, este eje vial E25 será concesionado a la empresa privada para que, en el plazo de 3 años, esté al servicio del Ecuador entero;

Que, el Gobierno Nacional delegó competencias al Consejo Provincial de Pichincha hace más de 20 años para el mantenimiento del eje vial E20 que comprende el tramo de 100 kilómetros de la vía Aloag-Santo Domingo;

Que, el Consejo Provincial de Pichincha, bajo la modalidad de concesión a la empresa privada, ha ejecutado la ampliación a 4 carriles del eje vial E20, partiendo de la parroquia Aloag, en una longitud aproximada de 60 kilómetros, postergando por muchos años esta

ampliación de la vía en referencia en la jurisdicción de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas;

Que, la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y su cabecera cantonal Santo Domingo, ha sido considerado nervio vital en vialidad, por su conexión entre la Sierra y la Costa Ecuatorianas, promoviendo y fortaleciendo las actividades comercial, agro productiva, turística y social de nuestro país;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 226 indica que las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos tienen "el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el Art. 3, en cuanto al ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán entre otros por el siguiente principio: "h) Sustentabilidad del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país;

Que, de acuerdo al Art. 54, letra a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, entre las funciones de los municipios está la de: "Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales";

Que, es deber de este Gobierno Municipal llevar la voz ciudadana a las esferas nacionales, en procura de defender nuestros intereses cantonales y provinciales, postergados por años como lo mencionamos en el sexto considerando;

RESUELVE

1.- Exhortar al señor Presidente de la República del Ecuador, Lic. Lenin Moreno, para que, con las facultades inherentes a su función, disponga al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas planificar la ampliación del eje vial E25, de tal manera que los trabajos inicien desde la cabecera cantonal de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, para que la ciudadanía de nuestra jurisdicción, encuentre la satisfacción de que en dicha obra sea considerado a Santo Domingo como punto de inicio de la misma, lo cual conllevará un avance al desarrollo de nuestro Cantón;

2.- Promover una gran movilización ciudadana e institucional en aras de mantener la unidad férrea para llegar con este mensaje a las más altas esferas del Gobierno Nacional;

3.- Expresar nuestro apoyo al Gobierno Nacional, para estar vigilantes en que la obra se la realice en los términos y condiciones que motiven su contratación y ejecución.

4.- La diferencia económica entre lo presupuestado y lo ofertado, sea invertido en la ampliación a 8 carriles a la entrada a la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, partiendo desde el kilómetro 14, sector el CADE, hasta llegar al By-pass Quevedo-Chone. Que se publique por la prensa.

Dado en el Salón Legislativo del Concejo Municipal de Santo Domingo, en la sesión ordinaria del Concejo del lunes 9 de julio de 2019. Hasta ahí señor Alcalde, el proyecto de Resolución.

ALCALDE. Es importante este tema y quisiera que en la Resolución, solo como sugerencia, a ver, hemos podido conversar con el señor Ministro de Obras Públicas, la licitación está planteada para la concesión, vamos a poner de ejemplo el tema de la obras de los By-pass, esta obra de los By-pass, estaba con un presupuesto referencial de 23'000.000,00 USD, el rato que se adjudica en la licitación, se la adjudica por 17'000.000,00 USD, ahí hay un ahorro para el Gobierno Municipal, de más o menos 6'000.000,00 USD, lo que nos permitió hacer la gestión que está autorizada por el Ministro y ya conocen los técnicos en este tema también si quisiera ver a la parte administrativa, tanto señor Secretario, por medio de los departamentos técnicos, quedó el compromiso ya, con estos 6'000.000,00 USD, financiar el tramo que no estaba considerado entre el Redondel del "Sueño de Bolívar" y el KFC., entonces, ese es el ejemplo; con el saldo, el excedente está financiado este tramo, que nos toca hacer el seguimiento ante el Ministerio de Obras Públicas, y ante la Prefectura de Santo Domingo, con la compañera Johana Núñez, por qué, porque la competencia está en el Consejo Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, entonces, necesitamos de que, ellos devuelvan al Ministerio, aunque ya dejó la anterior Prefecta, hecho el oficio, pero hay que insistirlo, para que ya la empresa pueda dejar completo los By-pass, si no estábamos truncos, estaba el tramo "Sueño de Bolívar"-KFC., entonces este compromiso se va a poder cristalizar, porque ya existe el dinero que es la diferencia de esta oferta. Volviendo al tema que estamos analizando. Así mismo hablé con el señor Ministro, mucho ojo aquí, el valor referencial del proyecto está no sé en qué monto exacto, 1.200'000.000,00 USD, el valor de adjudicación no va a ser nunca 1.200'000.000,00 USD, así se bajen cincuenta o sesenta, no sabemos, pero ya hay una empresa ganadora, ese momento quedó una sola empresa ganadora; entonces tendríamos que ver, cuál es la diferencia entre el valor presupuestado y el valor de la oferta ganadora, esta diferencia así mismo el señor Ministro, autorizó que se haga el trámite técnico-legal pertinente para qué, yo le había manifestado que Santo Domingo, siempre nos han dejado al último, el anterior Gobierno y este Gobierno, ojalá no nos deje al último; esta diferencia se ocupe en ampliar no a los cuatro carriles, desde la altura por lo menos del kilómetro 10, o desde el CADE, hacia Santo Domingo, porque es la entrada principal de Santo Domingo, él autorizó y estaba de acuerdo, tiene que este tramo de la llegada y la entrada en ese proyecto, tiene que estar en 8 ó 10 carriles la entrada a Santo Domingo, entonces esto es importante tomarlo en cuenta porque hay la predisposición del Ministro, de autorizar a la Empresa que gane, que se deje una entrada como debe tener esta gran ciudad y mucho más, porque le decía este es el punto de paso de toda la mercadería del Puerto de Guayaquil; entonces, el señor Ministro estaba muy gustoso de viabilizar, no sé si en este exhorto, de pronto esta parte técnica se la pueda también recomendar de que, la entrada a Santo Domingo en este Proyecto Santo Domingo-Quevedo, Babahoyo-Jujan, sea en los ocho carriles que existe el estudio, ya existe, sino que lo están haciendo este momento en cuatro, pero solo este tramo de los 10 kilómetros de llegada a Santo Domingo, debe ser como es el estudio inicial en los ocho carriles con el financiamiento de la diferencia de la oferta. Eso nomás les pongo a conocimiento, porque

ya está hablado con el señor Ministro, para poder empujar esta gestión muy importante en este sentido. Continúe la palabra compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, y realmente en tema de vialidad, tenemos mucho que hablar aquí en Santo Domingo, porque inclusive no solamente la entrada principal por la Vía Quevedo, sino que ya es necesario, porque la ciudad se ha crecido, se ha consolidado bastante e inclusive fuera de los límites del By-pass; sería bueno también, sugerir si es posible que ya el Gobierno Nacional, vaya pensando la posibilidad, de un Paso lateral fuera del límite urbano de Santo Domingo. Se hablaba hace poco tiempo con algunas personas, con ingenieros civiles, que debería ser un paso que coja desde el kilómetro 10 más o menos de la Vía Quevedo y salga a la altura más arriba del KFC., casi a la altura de Chiguilpe, para descongestionar todo ese paso vehicular de transportación pesada, transportación interprovincial inclusive, para que no pasen por la ciudad, porque el By-pass, los cuatro ejes de By-pass, ya están ocupados con cooperativas de viviendas, ya son prácticamente avenidas urbanas de la ciudad de Santo Domingo, acogida su sugerencia señor Alcalde, creo que elevo a moción que se resuelva este exhorto al señor Presidente de la República, en lo principal para que iniciemos los trabajos desde acá de Santo Domingo, y luego trabajemos el documento de pronto internamente con nuestro equipo técnico y nuestro equipo legal.

ALCALDE. Con todo gusto. Tiene la palabra el compañero Pedro Alcívar.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, a la ciudadanía de Santo Domingo que nos acompaña, un cordial saludo a los compañeros de las diferentes organizaciones sociales, de los diferentes barrios y cooperativas, siempre es un gusto tenerles acá y que puedan ser partícipes de las decisiones que toma este Concejo Municipal en Pleno. Saludar la iniciativa del compañero Gonzalo Yépez, me parece que es propicio, me parece que es oportuno, este exhorto, considerando que no se han iniciado todavía los trabajos, considerando de que efectivamente como Usted mencionaba, se produjo ya la licitación, existe prácticamente una empresa ganadora; pero que, en el marco de esto, pueda exhortarse al Gobierno, con la finalidad de que efectivamente se priorice a Santo Domingo, en el inicio de las obras, más allá de la satisfacción digamos de Santo Domingo de ser considerado en el inicio de los trabajos, el tema está en que Santo Domingo al ser un lugar estratégico de conexión entre la Consta y la Sierra, al ser un Puerto seco, un Puerto Terrestre, por naturaleza, por su ubicación geográfica, requiere Santo Domingo estar en condiciones viales para poder viabilizar precisamente todo lo relacionado con la logística y el transporte a nivel del país, vemos con preocupación digamos, vemos cómo hasta ahora no se ha podido concretar la ampliación del tramo Unión del Toachi-Santo Domingo, que eso no nos ocurra con el tramo Santo Domingo-Quevedo, Jujan, que sería terrible realmente que a Santo Domingo se nos deje para el final, considerando que Santo Domingo, efectivamente es un puerto terrestre, y en ese orden de cosas, a mí me parece que es oportuno el exhorto, solamente quisiera añadir a la propuesta de Gonzalo, si es que ustedes están de acuerdo, por supuesto, de que esto pueda ser expuesto a través de los diferentes medios de comunicación nacional, no solamente locales, con la finalidad que sea público el exhorto y tome más fuerza incluso desde la ciudadanía, desde las organizaciones sociales, desde las autoridades locales y nacionales; porque se puede oficiar esto simplemente al Presidente de la República y al Ministro de Transporte y Obras Públicas, pero, si esto trasciende a nivel nacional a través de los diferentes medios de comunicación, sin lugar a dudas podría tener mucho más peso este exhorto. Solo como una propuesta ante la iniciativa planteada

por el compañero Gonzalo Yépez y saludando por supuesto el exhorto que de manera propicia se presenta para que este Concejo lo resuelva.

ALCALDE. Muchas gracias compañero Concejal. Tiene la palabra Ing. Martha Rosero.

CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias señor Alcalde, en efecto después de haber escuchado con mucha atención la propuesta de Resolución presentada por nuestro compañero Concejal Lcdo. Gonzalo Yépez, quiero cómo no, con mucha alegría apoyar esta propuesta, porque es así como se debe trabajar en equipo, priorizando esas grandes necesidades que tenemos como cantón y viéndonos todos como uno mismo, ciudadanos y autoridades, todos poniendo el hombro para sacar adelante nuestro cantón, y cómo no pues, resaltar esta buena iniciativa y solo quisiera señor Alcalde, referirme a dos puntos: Primero, que no fue sino después del Gobierno de León Febres Cordero, con que tuvo que llegar el Gobierno de la Revolución Ciudadana, liderado por el Eco. Rafael Correa Delgado, en el cual se puso como objetivo, culminar al menos el 80% de la red vial de todo el país, y en estos diez años pudimos tener vías que no van a durar cinco, ni diez años, por lo menos la calidad de las obras levantadas, la infraestructura vial en todo el país, tendrá una duración o una garantía de no menos de 50 años y es ahí cuando nacen los estudios para complementar una obra tan necesaria como es el By-pass de Santo Domingo y la culminación de la Vía Jujan-Santo Domingo. Hoy tenemos nosotros que decirle al Gobierno Nacional, al Presidente Moreno, que existe un Concejo Municipal, que está preocupado en liderar procesos, no solo esperar que nos venga a decir, yo tengo que resaltar ahí esa energía o esa nueva visión que nos ha contagiado el señor Alcalde, de no solo de estar preocupados por las competencias directas que tenemos como Concejo Municipal, sino también preocuparnos por los temas que realmente generan desarrollo y a más de la educación superior que ha sido tema de preocupación en este primer mes y algo más de días de posesionado este nuevo Concejo, también evidentemente el tema vial es lo que genera principalmente desarrollo en los pueblos, y es como nos podemos conectar, como podemos intercambiar, cómo podemos estar al auge de las ciudades desarrolladas; yo por eso, sin duda alguna cómo no apoyar esta propuesta y solo ponerle como inquietud señor Alcalde, también aprovechando este espacio, de que también podría generarse, porque alguna vez mantuvimos ciertas conversaciones con autoridades anteriores del Ministerio de Obras Públicas, la posibilidad de que con estos remanentes o estos digamos la optimización de ciertos recursos poder cómo no también continuar por la Vía Quevedo desde el Hotel el Marquez, hasta la "Y" del Indio Colorado, porque en efecto esta es una obra que usted ha sido uno de los que nos ha consultado y ha pedido autorización para generar recursos que se llevará más de 7'000.000,00 USD, posiblemente rehabilitarla toda completa, y que en algún momento se pensaba también hacer una obra integral; es decir, la Vía Quevedo desde Jujan-Santo Domingo, los By-pass y la culminación de la Vía Quevedo, de pronto también a través de este acercamiento que vamos a tener a través de este documento, poder también tener esa inquietud señor Alcalde. Muchísimas gracias compañero Gonzalo, para apoyar la moción.

ALCALDE. Muy bienvenidas las inquietudes y los criterios, porque esa es nuestra forma de trabajar, en hacer gestiones, golpear la puerta en hacer las consultas, el único problema que el señor Ministro, por el área de competencias, la inversión de la Quevedo, no es una inversión del Gobierno Nacional, es una inversión de la empresa privada con derecho a concesión, entonces, como el tramo entre el Marquez y el Indio Colorado, no es parte de la red estatal, ni es parte de la concesión, porque si no tendríamos que autorizar el

Municipio de Santo Domingo, que se concesione este tramo del Indio Colorados hasta el Marquez, y ahí creo que todo el pueblo de Santo Domingo no va a querer. O sea, yo consulté al señor Ministro y me dijo no está en las competencias, porque ni siquiera se va a invertir el dinero directamente del Ministerio, sino el dinero de la Concesionaria, entonces ellos van a trabajar desde lo que es el tramo que le corresponde en la Concesión, aspiramos que al menos lo hagan desde el By-pass Quevedo-Chone, que ese es el punto, de ahí nosotros partimos con el arreglo hacia arriba con en el área de nuestras competencias; se le consultó, pero rotundamente me dijo no pierdas el tiempo, lo que sí se puede hacer es invertir en la misma vía, en la ampliación original que son ocho carriles, porque este momento la concesión está hablando de cuatro. Entonces, que tengamos los diez kilómetros como está planteando el compañero Gonzalo y el apoyo de ustedes, que los diez kilómetros llegando a Santo Domingo ya sean de ocho carriles ganaríamos muchísimo con una gran Avenida como debería tener Santo Domingo tiene la palabra la Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, solamente es sumándome a las expresiones tanto tuyas señor Alcalde, como de mis compañeros Concejales, primero la felicitación al compañero Gonzalo Yépez, por esta importante iniciativa que por supuesto tiene el apoyo, no solamente de este Concejo sino también de la ciudadanía en general, y por supuesto en este caso sería con el adendum a ese mismo exhorto de la sugerencia que Usted hace señor Alcalde, para que también podamos considerar lo que Usted ha señalado hace un momento también para poder utilizar esos recursos que quedan de las licitaciones para favorecer también los tramos de Santo Domingo. quisiera señor Alcalde, si puedo también aprovechar el momento para solamente pedir a los compañeros Concejales y a Usted señor Alcalde, que podamos revisar la Ordenanza que está pendiente de análisis todavía, para que podamos nosotros regular el uso y la circulación de varias personas en las motocicletas, quisiera señalar a la ciudadanía que todos los días estamos escuchando a través de los noticieros y a través de la prensa, que continúan los asaltos en motocicletas, porque van más de una persona en la misma y se generan estos actos de violencia. Aprovechar este momento también para solidarizarnos todos los Concejales como ya lo hicimos a través de un WHATSAPP, y de Usted señor Alcalde, con el compañero que ha tenido esta buena iniciativa que es Gonzalito Yépez, que ha sido uno más de los ciudadanos que ha sufrido precisamente por estos percances violentos el fin de semana mientras hacía deporte ha sido asaltado a través precisamente de personas que van en motocicletas, señor Alcalde, no porque se trate de un compañero Concejal tiene que ser necesario que volvamos a revisar esta propuesta de Ordenanza, que la presentamos algunos compañeros Concejales en la Administración anterior, y que entiendo también, una de ellas fue presentada desde la Gobernación, pero, es que todos los días estamos escuchando y vivimos con el temor de que cuando estamos en la calle, escuchamos una moto y realmente estamos preocupados. Solamente para complementar el día de ayer como es costumbre yo siempre salgo a pasear con mis perros, y en la mañana mientras estaba en un parque paseando con mis perros, era tan temprano, era como la siete y media de la mañana y escuché una moto, iban dos jóvenes y cuando me vieron caminando con los dos perritos, me regresaron a ver, me quedaron viendo y créame que fue un susto enorme, porque yo ya sufrí un asalto anteriormente y me quedaron viendo y yo ese momento cogí a mis perro y empecé a correr, ellos nunca apagaron la moto y continuaron de largo, pero realmente el hecho que paren y le regresen a ver a uno, ya es una preocupación, así es que, en el caso mío fue algo así nada más, en el caso del compañero Gonzalo Yépez, realmente lo golpearon, lo robaron creo que su celular, pero todos los días a alguien a una mujer, a un hombre, a un joven,

le están asaltando en diferentes calles de la ciudad. Solamente el pedido señor Alcalde, para que tenga la bondad Usted, de disponer si lo considera apropiado que revisemos ya esas propuestas de ordenanzas, que tenemos ya una presentada por los Concejales y otra presentada por la Gobernación, para que veamos la posibilidad de empezar a trabar, Usted ha iniciado ya con una preocupación enorme para darle seguridad a la ciudadanía y consideramos que el tema del control y la regulación del uso o de las personas que van en motocicletas también va a general alguna tranquilidad. Eso nada más, señor Alcalde, gracias.

ALCALDE. Muchas gracias, los criterios compañera Concejala, no hay ningún problema, vamos a recogerlos pero en el orden parlamentario, me gustaría que luego que esté agotado este tema que estamos en varios, recogiendo la inquietud del compañero, lo vuelva a plantar, para buscar como resolución, para poder viabilizar, porque en este momento estamos en el otro tema y con mucho gusto son recogidas las inquietudes, pero en el orden parlamentario vamos a tratar de viabilizar. Señor Secretario, cómo quedaría estructurada la Resolución para que sea puesta a consideración del Concejo.

SECRETARIO. De lo que se dio lectura señor Alcalde, agregaría como un cuarto artículo a la Resolución en el siguiente sentido: La diferencia económica entre lo presupuestado y lo ofertado, sea invertido en la ampliación a 8 carriles a la entrada a la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, partiendo desde el kilómetro 14, sector el CADE, hasta llegar al By-pass Quevedo-Chone.

ALCALDE. Con ese aditamento la Resolución quedaría planteada como lo dijo el señor Concejal Gonzalo Yépez, debidamente aprobado; que se tome votación Ordinaria por favor.

SECRETARIO. Se da inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales, que apoyan el proyecto de Resolución, plateado por el señor Concejal Gonzalo Yépez y con la modificación adicional, por favor levantar la mano; por unanimidad, ha sido apoyada y aprobada la moción planteada por el señor Concejal Lcdo. Gonzalo Yépez, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-009-2019-07-01-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, 1.- Exhortar al señor Presidente de la República del Ecuador, Lic. Lenin Moreno Garcés, para que, con las facultades inherentes a su función, disponga al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas planificar la ampliación del eje vial E25, de tal manera que los trabajos inicien desde la cabecera cantonal de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, para que la ciudadanía de nuestra jurisdicción, encuentre la satisfacción de que en dicha obra sea considerado a Santo Domingo como punto de inicio de la misma, lo cual conllevará un avance al desarrollo de nuestro Cantón; 2.- Promover una gran movilización ciudadana e institucional en aras de mantener la unidad férrea para llegar con este mensaje a las más altas esferas del Gobierno Nacional; 3.- Expresar nuestro apoyo al Gobierno Nacional, para estar vigilantes en que la obra se la realice en los términos y condiciones que motiven su contratación y ejecución; y, 4.- La diferencia económica entre lo presupuestado y lo ofertado, sea invertido en la ampliación a 8 carriles a la entrada a la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, partiendo desde el kilómetro 14, sector el CADE, hasta llegar al By-

Pass Quevedo-Chone. 5.- Disponer a la Dirección de Comunicación Social, publique el presente documento por uno de los principales medios de comunicación nacional y provincial.

ALCALDE. Tiene la palabra el compañero Francisco Calazacón, luego la compañera Norma Ludeña, para poder viabilizar alguno de los temas que se han hablado adicional en este punto que acabamos de hacer la votación, son temas importantes que van en beneficio de la ciudadanía.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Parte de su intervención la realiza en su Lengua Materna. Muy buenos días señor Alcalde, buenos días a los compañeros y compañeras Concejales y Concejales, buenos días a los líderes, lideresas de las diferentes cooperativas, barrios y asentamiento, y de manera especial a todos y cada uno de ustedes los ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan a la Sesión de Concejo Municipal, para que ustedes puedan ver que el Gobierno Municipal viene trabajando con mucho ahínco por el desarrollo de los diversos sectores de nuestro querido cantón Santo Domingo. Señor Alcalde, voy a ser un poco rápido, agradecerle a usted de manera personal por habernos permitido en este año 2019 en las Fiestas Julianas, vuelta ubicarnos y brindarnos el espacio para las Ferias que ya no se veía de hace mucho tiempo, que las nacionalidades y pueblo, no estábamos en el sector del Recinto Ferial exponiendo nuestra riqueza cultural, gracias por ese espacio que Usted nos supo dar, para las nacionalidades y pueblo de Santo Domingo, y así pudimos exponer las nacionalidades Quichua, Tsáchila, Afrodescendientes, Montubios y Chachis, agradecer a Usted de manera personal y también a los compañeros Concejales y Concejales, que el día lunes, 1 de Julio, se acercaron a nuestro espacio de stands, a disfrutar un almuerzo, esperemos que les haya gustado, esperamos que no les haya resultado un poco extraño, porque estábamos exponiendo. Para aclararle, no se llama mayón, no se llama así, se llama **malu**, hay que hablar de manera correcta, y aquí en Santo Domingo, no se llama maitol, se llama pascá, en la Amazonía se llama maitol; entonces a ustedes compañeros Concejales y Concejales, pues hacerles ese agradecimiento por haberse dignado un ratito a ese almuerzo en el sitio de Nacionalidades y Pueblos, en el Recinto Ferial. De la misma manera señor Alcalde, ese agradecimiento fraterno por haberme facilitado coordinar con la Autoridades de la Universidad Central, que llegaron muy tempranito aquí a Santo Domingo, e inclusive primero que nosotros, estuvimos acompañados por la Concejala Macarena Jiménez y la señora Concejala Diana Coloma, también a las autoridades de la Universidad Central, se les hizo una limpieza allá en el Recinto Ferial y téngalo por seguro compañeros y compañeras ciudadanos, ciudadanas todos, que los trámites pertinentes van a pasar sin ningún inconveniente, porque ellos se fueron limpiecitos, bien curados, entonces no va a haber problema y ahí tuvimos visitando con algunos Concejales, ciudadanos, funcionarios del Gobierno Municipal, con ellos las instalaciones de las unidades educativas "9 de Octubre", "Caracas", el palacio 2 y el unidad educativa "Julio Moreno Espinosa", y tenemos entendido que en estos cuatro sitios se podrá albergar de cuatro mil a cinco mil estudiantes jóvenes graduados de bachiller de aquí de Santo Domingo, y esa es una gran noticia. Finalmente señor Alcalde, gracias por esa disposición de su parte, muy pronto se hará la respectiva coordinación, con las nacionalidades y pueblo de Santo Domingo, para que, creo que por justicia ya debió haber estado, pero bueno, nunca es tarde para que desde Gobierno Municipal, se pueda coordinar una oficina técnica para el fortalecimiento de Nacionalidades y Pueblos, aquí en Santo Domingo, comenzaré a trabajar muy fuerte en ello, para que en el Gobierno Municipal haya una verdadera Oficina Técnica, para así ir resolviendo algunos problemas de las

nacionalidades y pueblos y para su fortalecimiento. Gracias señor Alcalde, y gracias a todos los ciudadanos y compañeros y compañeras Concejales.

ALCALDE. Tiene la palabra la compañera Diana Coloma.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Muy buenos días señor Alcalde, de igual manera me permito saludarle a Usted señora Vicealcaldesa, al igual que a cada uno de mis compañeros Concejales, y pues obviamente hacerles llegar un saludo mucho más afectuoso a cada uno de los amigos, amigas que el día de hoy nos están visitando de los diferentes sectores, barrios, organizaciones sociales, muchísimas gracias, porque por ustedes estamos acá y siempre es importante que estén permanentemente pendientes de todo lo que hagamos en beneficio de Santo Domingo. Señor Alcalde, primero para unirme a las felicitaciones por las diferentes actividades que se hicieron en el marco de los 52 años de Cantonización de Santo Domingo, soy una hija de esta tierra de hace 27 años, y que nos ha abierto las puertas a propios, extraños y es bueno saber que en este año las Festividades llegaron a diferentes sectores de los cuales pudimos ser partícipes y en realidad fue algo diferente, que es digno de felicitar al Departamento de Cultura, al Ing. Roberto Mora y Usted, conjuntamente con los Compañeros Concejales. De igual manera, es importante lo que el compañero Francisco, nos compartía, que el tema de la Universidad Central y pudimos hacer las inspecciones y es muy buena la expectativa de los jóvenes acá en Santo Domingo, al ya haber conocido la noticia de que la Universidad Central se quedará en Santo Domingo y que a más de eso, implementará nuevas carreras, pudimos conversar con la Vicerrectora María Fernanda Augusta, ella estaba muy contenta de podernos escuchar y donde se incrementarían varias carreras y estaba analizando, e incluso nos comentaba por qué no incrementar acá la carrera de turismo, considerando que Santo Domingo, es potencia turística y sería muy importante. A más de eso señor Alcalde, quería hacerle conocer a Usted, una novedad, que no como Concejala, ahora le voy a hablar como activista, me tiene un poco consternada y se puede decir hasta un poco molesta, para conocimiento de la ciudadanía y de mis compañeros Concejales, hace un tiempo atrás el Frente Ambiental de Santo Domingo, del cual tengo el honor de ser parte, este Frente, está conformado por varias organizaciones ambientalistas que están enfocados en emprendimientos, en reforestación, en limpieza y también en el tema animalista, se unieron e ingresaron un documento al GAD Municipal, en la Administración anterior si mal no me equivoco, y se permitió que las jardineras de la Av. Quito, puedan ser reforestadas con árboles y plantas endémicas, ya estaban, el Frente Ambiental puso la mano de obra, puso las plantas, todo, fue un trabajo arduo de varios jóvenes que estuvimos ahí. Y ahora nos topamos con la novedad que todas esas plantas fueron removidas, que se dice que se van a implementar palmeras en este caso. La molestia de nosotros es porque, primero no se nos manifestó, ni siquiera para poder retirar estas plantas, fueron retiradas arbitrariamente y segundo, en redes sociales se armó una polémica incluso con un funcionario público, que manifestaba de una forma que no me pareció correcta, que decía que los jóvenes están protestando porque no recibieron tal vez el contrato de mantenimiento de las plantas, cuando nosotros como activistas lo que hacemos es por amor a Santo Domingo, nadie nos paga nada, nosotros lo hacemos por convicción y el Frente Ambiental, solo quiere que Santo Domingo sea una ciudad con árboles, lastimosamente todo se ha pensado en concreto, en asfalto, tenemos un Parque de la Juventud que no tiene muchos árboles, más cemento, si usted camina por todas partes, es solo cemento, qué le vamos a dejar a nuestras futuras generaciones, hubiese sido bonito que al ingreso a Santo Domingo, en vez de tener palmas, tuviésemos árboles y plantas endémicas, generar una identidad con nuestros árboles de acá y así

mismo en los diferentes lugares. Señor Alcalde, pedirle a Usted, primero que el día jueves, si es posible nos pueda recibir, no como Concejala, manifiesto, sino como Grupo Activista del Frente Ambiental nos pueda recibir, para poderle exponer algunas cuestiones que quisiéramos realizar como activistas acá; y así mismo pedirle que se reconsidere, no llenar a Santo Domingo de Palmas, sino llenar de árboles, que oxigenan, que ayudan a tener una mejor sombra y que generan una identidad, tenemos árboles y plantas endémicas, pero no las estamos valorando, ni utilizando, señor Alcalde, pedirle a Usted, que sí es posible se reconsidere adecuar los espacios con más árboles y plantas de acá de nosotros; créame que le vamos a dejar un mejor Santo Domingo, a nuestras futuras generaciones y así aportamos a que ya no se siga aumentando lo que es el calentamiento global. Muchísimas gracias señor Alcalde.

ALCALDE. Compañero Walter Andrade, tiene la palabra.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Muy buenos días señor Alcalde, muy buenos días compañeros Concejales, ciudadanía en general, para mí es un grato honor, estamos en puntos varios, voy a dar un agradecimiento personalmente a Usted y a todo este equipo de Concejales, y también a los departamentos que hicimos una Fiesta que la disfruté como ningún año, sinceramente, al Departamento de Comunicación, a la Lcda. Leidy Torres, que también si no es por ellos, no estuviéramos todo ese vínculo de saber dónde nos tocaba las fiestas, y felicitarles, también al Departamento de lo que es Arte, Cultura y Patrimonio, al Ing. Roberto Mora, que también estuvo en todos esos eventos, al compañero Enrique Guzmán y todo su equipo en general, a las instituciones y a todos los que apoyaron para que estas fiestas se den de lo mejor; también, al Patronato, a nuestra Lcda. Shirley Núñez, que también nos recibieron, tuvimos en esos sitios, y de parte de la Cooperativa Juan Eulogio, también le mandan un agradecimiento la comunidad, un abrazo aunque quería verlo al señor Alcalde allá. Pero sinceramente ahí estuvo el Ranger con su Directiva, como están aquí los señores Directivos también, la comunidad se divirtió y como en ningún año fue un espectáculo con orquesta, con artistas y mucho más, con los artistas nacionales, que eso le dio un gran realce a nuestro cantón y provincia Tsáchila; es como en ningún año se ha celebrado estas fiestas y es digno de felicitar a todo lo que se ha hecho señor Alcalde, y que esto siga adelante, sinceramente no hubo como antes tanto alcohol, todo fueron unas fiestas para todos los santodomingueños y lo disfrutamos. De mi parte, eso es lo que quería manifestar señor Alcalde, y un agradecimiento a todos los que pusimos ese brazo derecho, para que nuestro cantón y provincia se haya divertido, sigamos adelante trabajando y un saludo a todos los señores que están aquí, dirigentes de todos los sectores, así que para quienes pido un aplauso para todo este grupo de Concejales y al señor Alcalde, mil gracias.

ALCALDE. Tiene la palabra la Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, bueno quisiera felicitar los aportes de los compañeros y el reconocimiento que se hace a la labor del deber cumplido, al haber culminado las festividades por los 52 años de Cantonización, habría que hacer una evaluación también señor Alcalde, lo vamos a proponer como Comisión de Cultura, es importante luego de cada proyecto de estos, sobre todo estos que son tan trascendentes, hacer una evaluación con todos los miembros que conformaron el equipo que trabajó, las diferentes festividades, para aplaudir, pero también para revisar y corregir algunas actividades, porque siempre ésta administración con Usted a la cabeza, nos vamos a preocupar por cada vez ser mejores y de eso se trata. Señor Alcalde, también aprovecho

la iniciativa de la compañera Diana Coloma, al respecto de la observación y el reclamo justo que hace sobre el trabajo realizado por el Frente Ambientalista, donde ella es parte, porque se trata de grupos voluntarios que están apoyando a las instituciones y en este caso al Gobierno Municipal, para contribuir con evitar la contaminación, con evitar el hecho de que vayamos terminando con el oxígeno del planeta y en este caso son los árboles, estamos contra todo lo que signifique acabar con los árboles, sobre todo aquellas especies nativas, importantes que no demoran un año, dos, sino que muchos tienen 30, 40, 50 años y que hay que cuidarlos, conservarlos; en todo caso, señor Alcalde, esperamos que usted tome las medidas necesarias para que en este caso cuando hay el aporte voluntario de la ciudadanía, en este seguir construyendo una mejor ciudad, se consulte con ellos, cuando vayamos nosotros a implementar un proyecto, porque la socialización es parte del procedimiento que debemos seguir, antes de poner en práctica un proyecto, por más bueno que consideramos que éste sea; apoyando por supuesto en este caso la necesidad planteada por la compañera Diana Coloma y uniéndome a este pedido del respeto de los árboles nativos en los parterres de la ciudad. Señor Alcalde, este momento quiero hacer un planteamiento, si cuento con el apoyo de mis compañeros Concejales y el suyo, para que podamos nosotros revisar y analizar en las Comisiones, una Ordenanza que propusimos varios Concejales, en la Administración anterior y que tiene que ver con regular la cantidad de personas que van en las motos o que se desplazan en las motos por las calles de la ciudad, para que podamos nosotros de esta forma, contribuir a esa necesidad y a esa demanda ciudadana, por el peligro que ha significado para la seguridad de la ciudadanía, el hecho de que no controlemos la cantidad de personas que se movilizan en estos automotores. El pedido es que: Señor Alcalde, pueda usted dar la disposición pertinente para que ésta Ordenanza que presentamos como propuesta y donde existe otra más, presentada desde la Gobernación de la Provincia, puedan ser revisadas, se acoplen y con los aportes que por supuesto cada uno de nosotros podamos dar, siempre en beneficio de la ciudadanía pues, podamos trabajar una propuesta que sea importante, necesaria, efectiva y que le brinde esa tranquilidad a la ciudadanía, a escuchar a estos automotores en la ciudad. Eso señor Alcalde, para que podamos nosotros responder a esa demanda que ya es un clamor y que lo hemos escuchado a través de los medios de comunicaciones. Lo elevo a moción.

ALCALDE. Lo eleva a moción, que se retome la Ordenanza para normar el uso de las motocicletas en el cantón Santo Domingo, previo a la aprobación de este Concejo, tienen que estar los informes de la Agencia Nacional de Tránsito, de la Policía y todos los entes que tenga que ver en el control y desenvolvimiento de estas actividades del uso de este vehículo; y a penas estén todos los informes completo, señor Secretario, sea remitido a la respectiva Comisión y que sea en el menor tiempo posible tratado por este Concejo. Someta a votación el planteamiento de la compañera Dra. Norma Ludeña, que tiene el apoyo del señor Concejal Gonzalo Yépez, Macarena Jiménez, tome votación Ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales, que apoyan la moción plantada por la señora Concejala Dra. Norma Ludeña, por favor levantar la mano; por unanimidad, incluido señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-009-2019-07-01-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, RETOMAR las Ordenanzas que presentaron como propuesta, el anterior Concejo Municipal y la Gobernación de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, referente a

normar el uso de las motocicletas en el cantón Santo Domingo; para el efecto se deberá adjuntar los informes de la Agencia Nacional de Tránsito, de la Policía y todos los entes que tenga que ver en el control y desenvolvimiento de estas actividades; para luego remitirlas a las Comisiones pertinentes para su análisis e inmediatamente vayan al Concejo Municipal.

ALCALDE. Queda aprobada esta moción, para que se comience con ese trabajo en función de la seguridad de Santo Domingo. Algo más señor Secretario.

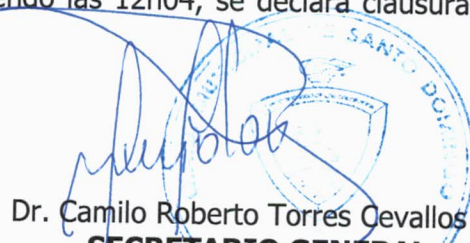
SECRETARIO. Se encuentra agotado el Orden del Día, señor Alcalde.

ALCALDE. Agotado el Orden del Día, queda clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, agradeciendo la presencia de todos ustedes, muchas gracias.

SECRETARIO. Por disposición del señor Alcalde, siendo las 12h04, se declara clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, muchas gracias.



Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL